

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

LAS LEÑAS.

Por el rigor observado esta última temporada por los funcionarios del ramo de montes, prohibiendo la venta de leñas para el consumo de los vecinos de Potes a los de los pueblos de los valles que siempre, hasta ahora, vendían los carros de leña sobrantes después de cubiertas sus necesidades, la última nevada cogió al vecindario de Potes completamente desprevenido y sin un palo de leña para quemar en sus hogares y poder combatir el frío intensísimo que hemos padecido.

No censuramos ese rigor de los funcionarios de montes, no dudamos que esa prohibición de venta de leña será legal; pero también creemos que esa disposición de la Ley está ya viciada hace 4, 6 ó 8 años, y, sin embargo, se toleraba la venta. Lo que tratamos de hacer ver es que con esa prohibición en nada se beneficia la conservación de los montes, y que en el caso presente ha sido desastrosa para los montes de Liébana.

Si la concesión que a los pueblos se otorga para el consumo de sus hogares, es de las leñas secas y de las procedentes de las limpias y podas del monte y el aprovechamiento se hace en las debidas condiciones y sin causar perjuicio al monte, antes al contrario, mejorándolo y favoreciendo con ese aprovechamiento a los árboles que en él quedan, ¿qué importa que los vecinos de los pueblos, además de los carros necesarios para el consumo de su hogar, saquen del monte un par de carros más para destinarlos a la venta y proporcionar un pequeño ingreso? Saben perfectamente los empleados de montes, que cada año pueden extraerse de los montes, sin causar a éstos perjuicio alguno, una cantidad de leñas más que suficientes para el consumo de los hogares de Liébana, y qué poco sabe cada la extensión y lo poblados que se hallan los montes de Liébana, los 200 ó 300 carros de leña que pudieran venderse para el consumo de Potes.

Lo que es preciso es vigilar para que el aprovechamiento se haga con arreglo a las condiciones que señala la concesión, a fin de que el monte no sufra perjuicio, eso es lo esencial; lo demás, el que los vecinos destinen la leña a su consumo, se la regalen al médico, o al párroco, o la vendan en Potes, eso es secundario y en nada afecta a la mejor conservación de los montes.

Lo primero acaso sea más difícil y exija una mayor actividad y un impropio trabajo por parte de los encargados de custodiar los montes: funcionarios del ramo o Juntas administrativas, pero sería lo más eficaz; lo otro, el prohibir que los vecinos de los pueblos bajen carros de leña para venderlos en Potes es más sencillo y más fácil, pero completamente inútil para evitar los daños en los montes. ¿Es que porque no se consiente la venta de la leña, y ningún vecino de los pueblos, para hacer primero y de mejor leña los carros que necesita para el consumo de su hogar, se ha de dar por el pie la encina que mejor le parezca, si no hay nadie que

se lo estorbe? Creer esto sería el extremo de la candidez.

Y ahora vamos a demostrar, que ese rigor, que esa prohibición de vender leña en Potes ha sido desastrosa, en el caso presente, para los montes. Al comenzar el temporal de nieve, ningún vecino de Potes tenía provisión de leña para más de cuatro o seis días, y ante la persistencia del temporal, en muchos hogares se planteó el conflicto de cómo iba a ser término difícil de resolver. Para aliviar en parte estas dificultades y para proporcionar también a los vecinos y a los jornaleros, que por la nieve se veían privados de ganar el jornal en el campo, el Alcalde o el Ayuntamiento autorizó la corta de leñas en los montes de Potes, y fueron muchos los hombres, mujeres y muchachos, que para el consumo de sus casas o para la venta, los vecinos, iban diariamente al monte y traían 4 y 5 colofnos cada día. No sólo hemos oído lamentarse a varios vecinos de los destrozos que estos días se han causado en los montes de Potes; nos han dicho que se han cortado por el pie árboles que en las limpias efectuadas en años anteriores se habían dejado para repoblar el monte. Nosotros no hemos visto el monte, pero sí hemos visto las leñas que traían en los colofnos, cañas rectas y gruesas que denotan haberse derribado a guisa de árboles vivos y vigorosos, por el pie.

¿Y de este destroz, quién es el culpable? ¿No es peor el remedio que la enfermedad? ¿No hubiera sido preferible, si el fin que se perseguía era la conservación de los montes, el tolerar la venta de la leña sobrante de los aprovechamientos de los pueblos a consentir la salida tal llevada a cabo en el monte de Potes?

Algo más nos han dicho, y está en la boca de todos, para explicar ese rigor prohibiendo la venta de la leña, pero no nos hacemos eco de ello, al menos por hoy, pues no nos gusta hacer cargos sin estar ciertos de que son fundados, ni hablar de ciertas cosas si no es cierto el quejar sería infundado o cobardía.

Sociedad Económica.

En la sesión que la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana celebró el día 6 del actual, bajo la presidencia de don Félix Roda, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una carta del socio y diputado a Cortes por este Distrito señor Gernica, manifestando hallarse dispuesto a prestar su ayuda en lo que fuere necesario para remediar la crisis de subsistencias porque se atraviesa en Liébana, lo mismo en lo que se refiere a granos y harinas para las personas que a paja y pienso para los ganados, y pidiendo se le manifestase lo que ahora se necesita, y se acordó contestarle gestión el pronto envío a Urduliz de dos vagones de paja de los que se han consignado para esta provincia.

Se acordó conceder el honorario don Federico Rodríguez, en virtud de su dedicación, la cantidad de 10 pesetas.

Se dió cuenta de una comunicación, en que el señor P. en nombre de Federico participó haber tomado posesión

del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Se dió lectura a una comunicación del Presidente de la Económica de León, recordando la formación de las listas de socios con derecho a votar como comisionarios para la elección de senadores, y el señor Presidente dió cuenta de haberse ya formadas dichas listas y expuestas al público desde 1.º de enero.

El socio don Eduardo García Estarri regala varios libros para la Biblioteca de la Sociedad y se acuerda darle las gracias.

Se acuerda nombrar a los socios don Eduardo Justé Fernández y don Leopoldo G. Encinas, residentes en Madrid, para que representen a la Sociedad en la Asamblea Nacional de Ferrocarriles que se celebrará del 20 al 27 de enero.

BIBLIOGRAFÍA

En falta de leña sortesia hemos incurrido al no actuar inmediato recibo del ejemplar que, con atenta dedicación, nos remitió, hace ya tres meses, nuestro ilustrado amigo y colaborador don Mateo Escagedo, autor del tomo II de sus «Estudios de Historia Monrreñesa».

De la bondad del señor Escagedo confiamos por lo de nuestra fe, que no ha sido del todo olvidado ni menos cometida con negligencia; obra fué todo de apremios de tiempo, que no obstante nuestra curiosidad y nuestro interés, no nos permitieron otra cosa que hojear el volumen para leer párrafos sueltos, que más nos estimulaban a leer detenidamente el libro.

No pretendemos actuar de críticos y mecos en estas materias históricas; queremos únicamente avivar la curiosidad de nuestros lectores, por las interesantes materias de que el señor Escagedo se ocupa en dicho libro, que nosotros hemos leído con verdadero deleite.

En tres partes divide el señor Escagedo su libro: «La casa de la Vega», «Breves noticias de las Beherrias montañesas» y «El pleito de los valles».

Aparte de los capítulos «La casa del Infantado y Liébana» y «Carta ejecutoria acerca del pleito de Liébana», hay en el libro del señor Escagedo, varios datos y referencias de gran interés para los lebaniegos.

Del prólogo del libro, escrito por don Gonzalo de la Torre de Trassierra, son estos párrafos que, resumidos, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, el juicio de la obra:

«El libro es notable por el vasto campo que explora y por lo mucho que da entrever. «La casa de la Vega» puede servir de centro y como matriz de casi todas las casas y linajes montañeses, singularmente en la mitad de la provincia que antes se denominó Asturias de Santillana; esa importantísima, como dice Escagedo, que bien merece el honor de constituir el núcleo de la historia, y que daría lugar a un trabajo tan en plenitud como el que el autor de «La casa de la Vega» ha hecho ya antes de «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias».

«Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias», y que ya antes de «Las Beherrias» y «Las Beherrias».

ignora que lo que se conoce, y en el paso que se da y cada proposición que se sienta puede ser tema de discusión y controversia, luminosa si en ellas toman parte escritores como el señor Escagedo, pero en la que falta mucho aun, para poder fijar en términos precisos e incontestables, ni aun las mismas bases de discusión.

«Por último, el «Pleito de los valles» nos es desconocido en su totalidad; ha llegado a nosotros en forma fragmentaria y si en el Archivo de la gran casa de Osuna, hoy en poder de los acreedores de ella, no existe y puede estudiarse íntegro, tal o como se presenta, no es más que un depósito de noticias aisladas, aunque interesantísimas, relativas a nuestra vida regional, y una prueba de la inconstancia, veleidosa y falta de energía de aquellos Monarcas, siempre arrastrados por las parcialidades políticas y los partidos poderosos de magnates; es una demostración de lo inseguro y confuso de la legislación que habían de aplicar los tribunales y de los embates e influencias a que constantemente se veían sometidos; gloria, sin embargo, fué para ellos que la justicia triunfara, aunque pueda sospecharse que si triunfó lo fué porque el Poder Real, por entonces, adquiría cada vez más popularidad y fuerza legal».

«El señor Escagedo, en momentos en que sus sentimientos y en sus impulsos, es fervoroso admirador de nuestros Solares; ellos constituyeron la tierra fecunda donde al amparo de sus muros y de sus libertades germinaron heroísmos inconcebibles; los Solares van hoy camino de desaparecer, pero donde quiera que uno exista, allí se conserva el hogar sagrado que puede inflamar al mundo y producir nuevos héroes, templados en su fuego y realizadores de heroicas empresas».

«Que Dios conceda al señor Escagedo la vida y la salud para realizar sus propósitos de ser el historiador de nuestra provincia y de nuestras antiguas y nobles casas, y así será el autor de generaciones fecundísimas de ideas generosas y magnánimas, que logren mantener a nuestros hijos en la senda del deber y de la gloria, para que no sean la vergüenza de sus abuelos, la tristeza de sus padres y vanos y despreciables despojos de una generación de alveros».

Así termina su prólogo el señor de la Torre de Trassierra y esos son también nuestros deseos.

SOLEDAD "PICOS DE EUROPA"

En la sesión celebrada por esta Sociedad el día 24 de diciembre pasado, se tomaron las siguientes acuerdos:

Después de leer el acta de la sesión anterior se acordó lo siguiente:

R. L. de la casa de la Vega, para que se le envíe un ejemplar de la obra.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana se declara neutra en el conflicto de la guerra civil.

Se acordó que el número 5.º de la revista de la Sociedad sea el número 5.º.

Se acordó que el número de socios de número los que satisficiera...

para la unidad mensual de una peseta, distribuyéndose el tiempo y forma que en la Junta Directiva, teniendo en cuenta las necesidades de la Sociedad.

Se acuerda asignar el consejo de la Sociedad el sueldo anual de 125 pesetas, que se le serán entregadas cuando la Junta Directiva lo estime oportuno, facultándola para que en la época conveniente pueda modificarlo con motivo de alguna festividad o de trabajos extraordinarios.

A propuesta del socio don Ferrnando Zorrilla, se impone a la Directiva la obligación de organizar dos excursiones, como mínimo, en la época más oportuna para ello.

A instancia del mismo señor se acuerda adquirir en alguna para que los turistas estampen en él firmas y firmas.

ADJUNTOS

En los distritos Juzgados municipales de este partido y limitrofes, han correspondido actuar como adjuntos en el actual año de 1918 a los siguientes señores:

CABEZON DE LIEBANA

Don Román Lamadrid Gómez, Santos San Juan Ayestaran, Juan Gómez Redondo, Pedro Vález Agüeros, Gregorio Lamadrid Rodríguez y Esteban González Otero.

CAMALEÑO

Don Stefaniano Briz Sebrango, Eusebio Pesquera Gutiérrez, Ricardo González, Romualdo González Mier, Vicente Antón Gómez y Julián Posada Díez.

CILLORIO

Don Higino Posada Rodríguez, Arturo García Soberón, Pío Fernández Díez, Tomás Cantero González, Benigno Méndez Ibañeta y Antón Altes Sánchez.

PESAGUERO

Don Antonio Alonso Gutiérrez, Claudio Cicero Madrid, Eneas Lamadrid Bárcena, José Barreda Galzars, Eneas San Juan Barrada y Marcelo Aroca Gómez.

POTES

Don Esteban Sordio Portillo, José Fernández Nieto, Honorio Merillas Conlledo, José Ramón Marcos García, Andrés Moreno Azcona, José Lema Pantorrilla, Felipe Rodríguez Gómez, Francisco Terán Cera, Francisco Otero Mier, Máximo Cueva Otero, Teodulfo Guisado Tarno y Heliodoro Valle García.

TRESVISO

Don José Collado Campo, Manuel Campo Sánchez (de María), Aquilino Campo López, Eusebio Fernández Campo, Justo González Pérez y Antonio López Sánchez.

VEGA DE LIEBANA

Don Mariano Fernández Hoyat, Manuel Cueto Alonso, Eugenio Salceda Gómez, Daniel Haros Marino, Emilio López Peña y Mariano Gutiérrez Sánchez.

POLACIONES

Don Gaspar San Pedro Montes, Encarnación López, Julián Moranz-García, Salustiano Terán García, Domingo Cabado Gómez y Canuto Terán Grela.

PENARRUBIA

Don Cecilio Martín Caso, Severiano Bellez Caso, Celestino Cotera Allende, Justo Villar Cabeza, Tiburcio Bada Sura y Pedro Fernández Peón.

Las subsistencias.

El 0.80 céntimos se vende en Potes pan de 1.320 gramos. Este mismo pan se vendía antes a 0.50 céntimos.

Y el mismo día que el precio del pan subió de 0.75 a 0.80 céntimos, a un kilo nuestro se le ocurrió pesar una libra de las que, según la marca que iban estampada, debía pesar 1.320 gramos y solo pesaba 1.240 gramos, es

decir, que le faltaban 80 gramos, en los que se defraudaba al comprador, no más de hacerle pagar caro.

¿Pero es, señor Alcalde, que para nosotros no rige la ley en los precios de las subsistencias? ¿Es que ni se le puede poner un límite al precio del pan al obligar a los expendedores a que dea al consumidor el peso que marcan las piezas?

Ya esperamos la contestación. Que hay gran escasez de harinas; que están muy caras; que aun a esos precios el pan, el negocio resulta ruinoso para los panaderos. Lo sabemos y no dudamos que todo ello sea cierto, pero ¿no ha pensado el Ayuntamiento en que pudiera ser conveniente, o quizá ser necesario, llegar a municipalizar la elaboración del pan para el consumo público? ¿Tiene tomadas sus medidas para proveerse de harinas, para elaborar y cocer el pan, en el caso de que la excesiva subida del precio de las panaderas, o la decisión de éstas de no elaborar el pan hiciera necesario que el Ayuntamiento se encargara de proveer de pan al vecindario?

Pues piense en ello el Ayuntamiento; mire que faltan aun cinco meses para la próxima cosecha de trigo; que en Liebana no hay existencias de grano; que cada día se hace más difícil el importar harinas de las fábricas del centro, y que puede llegar un día en que a la industria privada no le convenga ni importar harinas, ni elaborar pan, y en que el Ayuntamiento tenga que proveer a esa necesidad.

Para Valderrodies.

Con mucha satisfacción he sabido que nuestro Ayuntamiento de Cabezón de Liebana ha ofrecido su valiosa influencia para conseguir una obra interesantísima y urgente al valle de Valderrodies.

Trátase de la aspiración unánime de todo aquel valle para conseguir una carretera que sustituya al malísimo camino que posee actualmente como único medio de comunicación con el exterior y de los pueblos que le constituyen entre sí. No quiero depender a detalles en cuanto a su necesidad, pues por todos mis convenciones de dicho Ayuntamiento es bien sabida y aun en particular por los de los pueblos de Perozo, San Andrés, Buyazo y Lameo, que tantas fatigas habrán pasado por este camino y tantas veces se habrá visto incomunicados por su causa, sin que el esfuerzo que putieran hacer por sí sea suficiente para remediar tales dificultades.

Cuantos pueblos, con menor importancia que cada uno de los nuestros, han conseguido obras mucho más costosas que la que en este caso, con tanta necesidad y justicia, pretendemos; ¿es que acaso no tenemos nosotros iguales ni muchos menos derechos que los demás ciudadanos? ¿Es que no los sabemos pedir?

Pongamos lo que esté de nuestra parte, en primer lugar esa unión inquebrantable que la común necesidad exige; que nuestro digno Ayuntamiento active en sus nobles propósitos y si no nos dormimos confío en que pronto veremos satisfecha nuestra justa aspiración.

R. D. C.

— María Luz Valle Viqueira —

Profesora titulada de corte y confección para señora y niños sistema *Marit*, ofrece sus servicios.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS.

POTES

Relación de los reclutas de Liebana con sus destinos

CABEZON DE LIEBANA

Germánico Martínez, regimiento Valenciano, Santander; Ricardo Díaz (de cuota), ídem Isabel II, Valladolid; Tomás Otero, Melilla 59, Melilla; Domingo San Juan, Comandancia de artillería de San Sebastián; Frutos Santiago, 1er. regimiento artillería de montaña, Barcelona; Severino Lamadrid Batallón Cazadores de Chiclana, Larache, y Esteban San Juan, regimiento infantería de Vergara, Barcelona.

CAMALEÑO

Marcelino Gómez, Batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, Larache; Pedro Camacho y Gerardo Gutiérrez, Batallón Cazadores de Barbastro, Ceuta; Carlos Galnates y Mariano González, 9.º regimiento de Artillería montada, Barcelona; Saturnino Calvo (de cuota), regimiento infantería Valencia Santander; José Prellezo, regimiento infantería de Vergara, Barcelona, y Angel Gómez, regimiento caballería Borbón, Burgos.

CILLORIO

Gaspar Díaz y Acisidinio Casado, 9.º regimiento de Artillería montada, Barcelona; Ramón Soberón y Dicitinio García, regimiento infantería de Valencia, Santander; Antonio González, Batallón Cazadores de Chiclana, Larache; Patrio Lavín y Valatín Sánchez, regimiento

infantería de Vergara, Barcelona; Francisco Gómez y Eugenio González, Comand. artillería de plaza, Barcelona.

PESAGUERO

Paulino Barreda y Simón Caloca, regimiento infantería Vergara, Barcelona; Salvador Guerra, regimiento infantería Valencia, Santander; Moisés Ruiz, Ingenieros zapadores, Larache; Laureano Fuente, regimiento caballería Borbón, y Guillermo Lomoraña, Batallón Cazadores de Chiclana, Larache.

POTES

Luciano Domingo, regimiento caballería Tardit, Larache; José Fernández Huidobro y Ceres Ovezo, Comandancia artillería de plaza, Barcelona; José Vilares, Artillería de plaza, Ceuta, y Juan García, regimiento infantería de Melilla núm. 59, Melilla.

VEGA DE LIEBANA

Vicente González, Batallón Cazadores de Chiclana, Larache; Benito Corral y Pedro Beñaya, Comandancia artillería de plaza, San Sebastián; Andrés Señas y Benigno García, Comandancia Intendencia de Ceuta; Máximo Gutiérrez, Artillería Montaña, Melilla; Toribio González, Batallón cazadores de Arapiles, Ceuta, y Marcial Herga, Ser. regimiento de Artillería montada, Burgos.

De las leñas.

Los periódicos de Santander, de ayer, publican la siguiente nota oficiosa del Gobierno civil:

«Los Ayuntamientos de Potes y Cillorigo solicitaron de este Gobierno, cuando los temporales de nieves, el que se les concediese aprovechamientos de leñas de los montes del Estado, y el gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Montes, transmitió el ruego a la Dirección general de Agricultura, habiéndose concedido por ésta lo pretendido, en virtud de lo cual hoy se ha telegrafado por dicha Jefatura al Subregador de la primera zona, que reside en Potes, para que proceda, con arreglo a las instrucciones que se le han comunicado, a hacer a los citados alcaldes la entrega de leña.»

Sirva de aclaración a lo que acerca de las leñas decimos en la primera plana.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cabezón

El 27 de diciembre se celebró en este pueblo una fiesta simpática: las bodas de oro de su párroco, del virtuoso don Víctor, patriarca benemérito del país.

El pueblo testimonió a su párroco el cariño, agradecimiento, la veneración... acudiendo a la comunión general para dar gracias a Dios por los beneficios dispensados a su celoso Pastor y pedirle al mismo tiempo nuevas y abundantes gracias para que continúe desempeñando su difícil ministerio con el celo que le ha hecho tan popular y tan querido de sus paisanos.

A la misa solemne, que celebró el simpático viejo, asistido por los párrocos de Potes y Argüébenas, acudió todo el pueblo, a pesar de el frío y la nieve. Asocióse el Prelado al acto en cariñosa dirigida al homenajeado, y en un decreto concediendo indulgencias a los asistentes a los actos religiosos.

El sermón, a cargo de don Ignacio R. de Cosgays, admirable, elocuente, claro y conciso al exponer la altísima dignidad del ministerio sacerdotal; itai-

nante y conmovedor al invocar respeto al sacerdote por su misión divina, y caridad para los desafortunados del hombre, tierno y persuasivo al recordar brevemente, con frase caldeada por el cariño al tío querido y al entusiasmo por el apóstol infatigable, en intensa labor parroquial de 50 años.

A la salida fué obsequiado el pueblo con pastas y licores. Luego celebró una comida fatima, a la que asistieron, además de los sacerdotes citados, el señor Arcipreste, los párrocos de Lerones, Buyazo, Frama y el encargado de Santo Toribio, con algunos sagrados amigos y parientes del héroe de la fiesta.

A los postres brindaron en bonitos y sentidos versos, el señor Arcipreste y la señorita Lamadrid.

Un buen día de grato recuerdo para el pueblo, de aliento para los sacerdotes y de cristiana satisfacción para don Víctor, el infatigable y querido sacerdote.

Cincuenta años de impropio trabajo, mostrado y acompañado a los desterrados por el camino de la patria! Jesús, que dijo un día que el obrero era digno de salario, ¿qué premio reservará a este obrero, a este colosísimo trabajador de su vida espiritual, a quien el mundo ha retribuido mezquinamente, con el salario del hambre? Dios solo puede pagar, y paga bien; con la íntima satisfacción del deber cumplido por Dios, aquí en el mundo, y con eterno premio después... pronto.

UN ASISTENTE.

Diciembre 28 de 1917.

Lerones

Con existencia de los señores curas de Pesaguero y Avelanado, se han celebrado, en la iglesia parroquial de este pueblo, el día 3 de los corrientes, solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del alma de don Juan de Bona y Linarez, teniente de navío, que falleció en Madrid el día 19 de diciembre próximo pasado.

Descanse en paz el malogrado señor Bona y se desee a su familia, cuyas gratas impresiones conservamos, que el año que ha comenzado sea más venturoso que lo ha sido el pasado, por tener que lamentar la pérdida de uno de sus más queridos miembros.

—Después de larga temporada de nieves y ventiscas, y a pesar de haber amanecido hoy el día nublado, aunque con mejor temperatura que en días pasados, está despejado el cielo y aparece Febo sobre el horizonte, enviando su calor sobre la fría nieve que cubre los campos.

De no ser así tendríamos que pensar ya en abrir túneles; pues algunos comparan esta nevada con la del 88, año en que vi la nieve por primera vez, si bien no pude apreciar cuánta cayó por ser y entonces un nene de pocos días. ¡Vaya un moquito para medir profundidades!

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia, aunque ha sido necesario aligerar algunos techos por temor a algún hundimiento; sin embargo, no es tarde, porque el deshielo que se inicia y las heladas pueden hacer mucho todavía.

UN SUSCRIPTOR.

Lerones, 3 de enero de 1918.

Tarde de domingo en Madrid:

Hasta el cielo diáfano y horro de nubes, envuelto en el aire tibio, ascendía como una liberación, como el gozo de un año en la cotidiana labor, el ruido complejo de las pisadas de rudos zapatos, de las risas de bocas azules, de los gritos, del rodar de coches y tintineo de tranvías.

Recordaba camino de fiesta, romeros o pueblo que va a buscar monedas, o gentío que gusanea en la calle de Alcalá en día de toros.

Bajaban cridas lugareñas con las faldas hinchadas de refajos, una toquilla rosa liada al cuerpo y un pañuelo muy doblado en las cojizas manos; oridas ciudadanas vestidas de negro, enmarcados los rostros picarecos en mantillas de encaje y enguantadas de blanco las manos.

A su lado iban los novios; mocetones de trajes oscuros y acartonados, puro en boca y pañuelo rojo de seda en el cuello, o muchachos esbeltos y afeñorados con botas de charol, boquilla de ébano y sombrero frégoli; allí grita una buena señora a sus cinco hijos, que tengan cuidado con el tranvía, y el padre se enfurece y reniega del domingo. Aquí, en los soldados de caballería pasan andando torpemente arrastrando los sa-

bles, tropezándose unos con otros y hablando con gran vociferio.

Pasa un coche con cuatro individuos de rostros marchitos, de labios derrumbados y ojos tristes. Pasa un grupo de muchachas que hemos visto en las mañanas del Retiro, en las noches del boulevard, y que sabe Dios en qué sitios volveremos a encontrar cuando se caigan de estos otros.

Pasan, van bajando. La ciudad descansa, y en un desmerece alarga estos dos anchos brazos de gente—donde la luz baja a la orgía de los colores y el aire juega y se embriaga en la de gritos—a los ejercidos verdoros de la Bombilla, sombrados de merenderos y ruido. Eavia besos de amor en pareja, de no vicio, un apretón de manos en una familia burguesa, una melancolía en pasadita de poeta, el poema de la Mondosa.

También encajona un grito de libertad en el tubo de tranvía de vapor, y luego lo desparrama en El Pardo.

Acaso algunas almas opacas y cerebros de crimen y corazones vacíos vayan a las ventas, donde no hay campos ni árboles, y por cuya carretera la muerte va desgranando su rosario de ataúdes blancos y negros.

Tal vez otras humildes se conformen con el sueño del Retiro, y otras ambiciosas corran a los pueblos cercanos; pero en todos los espíritus florece de entre el calor del hastío el girasol del aturdimiento.

De la Puerta del Sol, en cuyas todas bocanillos se ven uniformes militares, salen rebosantes y ruidosos los tranvías de los Cuatro Caminos, de la Bombilla, de las Ventas, de la Puentevilla.

Las calles quedan tristes. La gente circula silenciosa, gris. Grises las cerradas puertas de los comercios, gris el asfalto del suelo.

MIGUEL BEDOYA CASARES.

Lozoya (Madrid), 22-12 de 1917.

AL VUELLO

El reloj municipal nos hace andar de cabeza a todos los vecinos. No es posible saber en que hora vivimos. Un día adelantado de golpe 15 minutos el reloj por que andaba atrasado, y cuando hemos puesto nuestros relojes con el reloj público y hemos

acomodado nuestra vida al nuevo horario, al día siguiente nos encontramos con que le han vuelto a atrasar media hora. Y como esto no sucede una vez, si no que se repite con la entable frecuencia, nos parece que para tomadura de pelo al vecindario es demasiado, y para hecho en serio demuestra la inutilidad de las pesetas que el Ayuntamiento gasta en el reloj, si no ha de servir para que el vecindario sepa en que hora vive.

Terminadas las vacaciones de Navidad, la semana pasada regresaron a sus respectivos centros de enseñanza, los jóvenes estudiantes que habían venido a pasar las Pascuas con sus familias.

Les deseamos mucha aplicación y brillantes notas a fin de curso.

En la parroquia de T. ma se han leído las proclamas para contraer matrimonio la bella y simpática señorita Pilar Carabes de las Cuevas, con el joven médico don Juan Francisco López, cuya boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha regresado a San Vicente de la Barquera, después de una estancia de breves días en su pueblo de Salazarón, nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Indalecio Soberón de la Fuente.

La Gaceta, de Madrid, ha publicado el Decreto de disolución de las Cortes y convoca do para las elecciones de diputados a Cortes para el día 24 de febrero y para las de senadores para el 10 de marzo, señalando para la reunión de las nuevas Cortes el 18 de marzo próximo.

El día 1.º del actual se inauguró, en nuestro Teatro, con un escogido programa, la sección cinematográfica con que don Luis Minchero quiere hacer agradables los días festivos del invierno.

Felicitemos al señor Minchero y le deseamos un gran éxito en su negocio, que le alcanzará con la proyección de escogidos programas.

De Vitoria, con objeto de embarcar para la Habana, ha llegado el joven don Manuel G. Enterría.

Ha dado a luz un niño la señora Pilar Sánchez, apreciable esposa de nuestro amigo don Juan Rodríguez Herrero.

Sea enhorabuena.

También ha dado a luz la esposa de nuestro estimado convecino don Cayetano Díez.

Para el puesto de Reinos ha lido el guardia civil don Melchor López Gómez.

Ha regresado de Santan te, de ha pasado breves días, la acortada modista de esta villa doña Cucha Castillo, viuda de Bravo.

El martes, 8 del corriente, bautizada, en en parroquia de rieno, una niña que dió a luz antes la esposa de nuestro estimado suscriptor don Helodoro Soberón, doña Florencia Almirante, si apadrinada por sus abuelos, don Marcela Soberón y don Angel Soberón, este en representación de Mariano Almirante Soberón, tío la neófita y residente en Cuba. Que sea enhorabuena.

Los precios que rigieron en el mercado de ayer lunes, fueron siguientes:

Trigo, 47 reales cuarte; maíz idem id.; garbanos, 22 id. em fréjoles blancos, 20 id. id.; color, 17 id. id.; habas, 14 id. id.; lentejas, 13 id. id.; patatas, 9 id. id.; arroba, y huevo 9 id. docena.

El señor (Peñarrubia) falleció el día 5 del actual, nuestro estimado suscriptor don Gabriel Cortines tiérrez, cuya muerte ha producido un general sentimiento en todo el de Peñarrubia, donde el finado zaba de generales simpatías por excelentes condiciones de carácter. En Potes, a donde el señor Cortines veía con frecuencia, con con numerosas amistades, entre que su muerte ha causado un dolor.

Reciba en su digna familia el homenaje de nuestro sentido pésame.

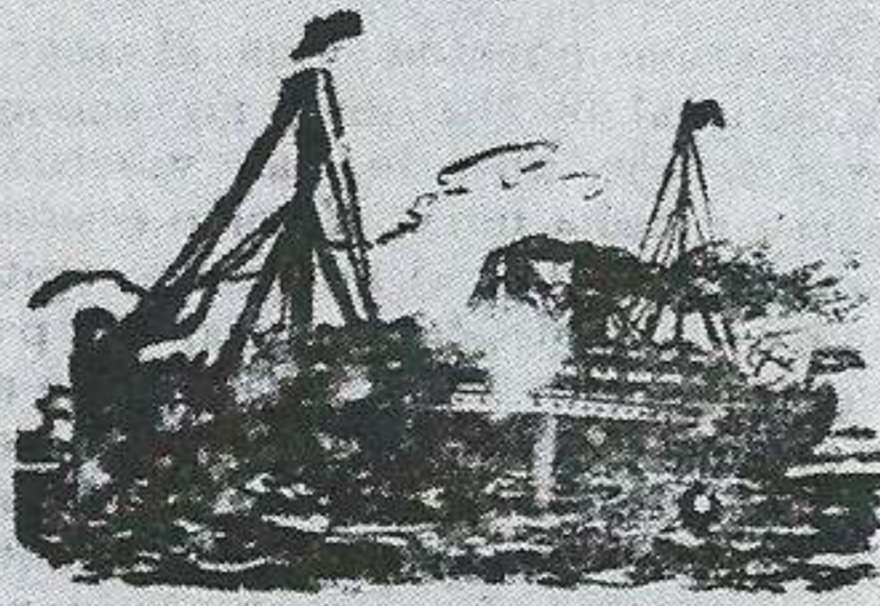
Imprenta de LA VOZ DE LEBANA

sirvió valerosísimamente en las guerras de los Estados de Flandes, donde fué preso de los rebeldes, con mucho riesgo de su persona, fué capitán de hombres de armas y caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Carricosa, como se escribe en el Catálogo de los caballeros de la Orden de Santiago, folio 310. Sirvió de Embajador al Católico Rey don Felipe tercero en la Corte del duque de Saboya su cuñado; fué electo por Embajador de Hungría, y después fué por Embajador de Alemania en la Corte del Emperador, de quien recibió muy grandes favores dando en todo muy gran cuenta del valor de su persona y de la clara sangre de sus mayores. Fueron sus hijos don PEDRO VELEZ LADRÓN DE GUEVARA sexto conde de Oñate, que se mató corriendo un caballo en Milán, estando en servicio de Su Majestad, sin haber tomado estado de matrimonio; don JUAN VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, séptimo conde de Oñate, sucesor al conde su hermano don Íñigo Vélez Ladrón de Guevara, que en el año 1618 era conde de Oñate, don FELIPE MANUEL VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, don BELTRAN VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, doña MARIANA, doña MARÍA, doña ANGELO, doña CATALINA y doña MARÍA VELEZ DE GUEVARA, en quien se acaba de escribir los hijos del conde don Íñigo Vélez de Guevara y de la condesa doña Catalina Vélez de Guevara, su mujer, y pasaremos a dar cuenta de los demás descendientes de esta casa.

rique, su prima hermana, hija de don Pedro Manrique, primero duque de Nájera, y de la duquesa doña Guiomar de Castro, como se verá en el capítulo diez y siete del libro cuarto del nobiliario; fueron sus hijos don PEDRO VELEZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa, y doña BEATRIZ DE GUEVARA, mujer que fué de Lope García de Salazar.

Dicho don Pedro Vélez de Guevara, segundo conde de Oñate y señor de la casa de Guevara y otros vasallos, en quien tuvo fin el señorío y valle de Lenta, sucedió el conde don Íñigo, su abuelo, en la casa y señorío de Oñate. Sirvió, antes de gozar de su casa y estado, a los Reyes Católicos don Felipe y doña Juana, y al Emperador Carlos, su hijo, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos Reinos con mucho valor y en las demás ocasiones de su tiempo, como se escribe en la primera parte de la Crónica de este Príncipe, folio doscientos diez. Casó con doña Mencía de Velasco, hija de don Íñigo Fernández de Velasco, Jondestable de Castilla, y de la duquesa doña María de Tobar, su mujer, marquesa propietaria de Berlanga, como se ha visto en el capítulo cinco del libro cuarto de estos títulos; fueron sus hijos don LADRÓN VELEZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa; don PEDRO VELEZ DE GUEVARA que era el mayor, fué muerto de un estillazo de lanza jugando en la casa de la Reina, sin sucesión; don FRANCISCO VELEZ DE GUEVARA, sin sucesión; don CARLOS

Vapores
Comerciales
Españoles



Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de enero saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina
Su capitán: don F. Zagoza

admitiendo pasaje y carga para
Havana, Vera Cruz y demás puertos.

LÍNEA DE
HABANA Y NEW YORK

En la primera quincena de enero
saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán: don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para los
expresados puertos.

Línea del Río de la Plata

El día 11 de enero saldrá de Santander, el vapor

SANTA ISABEL

con el que se va en la línea al Infante Isabel de Borbón
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires

PARA PREGUNTAS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN
SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANSEL PEREZ Y COMP.ª, Moelle, núm 36

Europa y los Picos de Europa

Una descripción y anunciadora, con más de 60 fotografías y un Mapa a dos hojas
de las montañas de los Picos de Europa y sus alrededores. Incluye itinerarios, monumentos
y curiosidades. Costumbres. Los picos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España, 3 pesetas. En América, 5 pesetas (plafreco de portes)

Sitios de venta

- MADRID - Librería Internacional de Adrían Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER - Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - BOGOTÁ - En la tienda de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
 - BOGOTÁ - Librería de don Marcelino Ferraz
 - BOGOTÁ - Hotel Pinar
 - BOGOTÁ - Librería de don Sebastián Hidalgo, Oficina de Comercio
 - CANES - En la tienda de don F. Targu, Calle de los Niños
 - VALLECAPI - En la tienda de don José María de Montañés, Acera
 - BILBAO - Librería de don Manuel Tames, Gran Vía 18
 - OSLUNDA - Librería de don Manuel Tames, San Juan 2
 - LLEIDA - Librería de don Manuel Tames
 - MEXICO - Agencia de La Voz don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 87
 - BUENOS AIRES - Librería de don Manuel Tames, B. grande 1291
 - BOGOTÁ - Librería de don Manuel Tames, Gran Vía 21
 - BOGOTÁ - Librería de don Manuel Tames, Gran Vía 21
 - BOGOTÁ - Librería de don Manuel Tames, Gran Vía 21
- Los puntos de provincias y Ultramar dirigirse al Administrador de este periódico. Los sus-
critores que remiten su importe por anticipado se les servirá el libro transportado por el
correo certificado cuando sea necesario.

CAMPOS ELICIBOS DE LIEBANA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

dirigido por

FRANCISCO VIDAL PEREZ

de la Asociación de

Cultores de España

Especialidades que recomendamos a esta
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades de las especies
y variedades más superiores que en
Europa se cultivan.

Vides americanas

Regentes, floridas, Estaquillas
de las mejores uvas y absoluta
autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las
diferentes especies que se dedica esta
casa a quienes los solicitan.

La práctica en los embalajes y demás
permite verificar la exportación a todas las
regiones que se favorezcan con sus rindes.
TELEGRAMO Y TELEFONO N.º M. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 65

SANTANDER

Servicio completo en artículos de
oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de
brillantes, servicios de mesa en pla-
ta de ley y en metal blanco plateado
de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta
casa es garantizado su ley

Variedad en pulseras de reloj
en oro, plata, platino y chapadas
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras
y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de
oro y plata para regalos.

LA VOZ DE LIEBANA

Boletín regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana, un año, 6 pesetas. - En provincias, 8. - En el Ex-
tranjero, 20. - Pago adelantado.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

EN PRIMERA PLANA: Plana entera, 200 pesetas. - Media plana, 150
A tres columnas, 50. - A dos columnas, 30. - A una columna, 20.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 "	80	15
Octavo de plana 80 "	50	10
Diezavo de plana 50 "	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . 50 "	30	10
5 líneas. . . 30 "	20	5

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN CUANTOS
TRABAJO TIPOGRÁFICOS SE ENCOMIENDEN.

LADRÓN DE GUEVARA don JUAN VELEZ DE GUEVARA y doña
BEATRIZ DE GUEVARA.

SEGUNDO MATRIMONIO

que tuvo dicho don Pedro Vélez de Guevara, segundo
conde referido y sucesión en él.

Casó segunda vez el conde don Pedro Vélez de Gue-
vara, según consta de memoriales manuscritos, con doña
Catalina de Ríos, de quien parece haber tenido
por hijos a don PEDRO VELEZ DE GUEVARA Obispo que
fue de Orléans, y a doña ISABEL DE GUEVARA, mon-
ja en Santa Isabel de Ofate.

Don Ladrón de Guevara, tercer conde de Onate, señor
de las casas de Guevara y de otros vasallos, casó dos ve-
ces, la primera vez con doña Juana de Guevara, su tía,
prima hermana de su padre, hija de don Pedro Vélez de
Guevara y de doña Juana de Acuña, su mujer, señores de
Salmillas murió de parto y sin sucesión.

SEGUNDO MATRIMONIO DE DICHO
TERCERO CONDE

La segunda vez, dicho tercer conde, casó con doña
Catalina de Ríos, hija de Antón de Ríos y de doña Catalina de
Salcedo, su mujer, vecinas de la ciudad de Soria, y en este
matrimonio tuvieron por sus hijos a don PEDRO VELEZ LA-
DRÓN DE GUEVARA que casó con doña Juana de Acuña y a don VÍCTOR
VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, que murió sin sucesión.

Dicho don Pedro Vélez de Guevara, cuarto conde de
Onate, casó en la casa de Guevara, su padre, con doña Ana
de Orbea, natural de Elburuz, en Guipúzcoa, hija de Juan de
Orbea, Tesorero general del Católico Rey don Felipe se-
gundo de quien tuvo por sus hijos a don LADRÓN VELEZ
DE GUEVARA, que murió en servicio del Católico Rey don
Felipe segundo, en la armada que envió contra Inglate-
rra, año de 1588, de quien no quedó sucesión; doña CATA-
LINA VELEZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa; doña
MARIANA DE GUEVARA, casada con don Carlos de Alava,
de quien hay sucesión, y doña FRANCISCA DE GUEVARA,
casada con don Francisco Vaca de Sotomayor y Bonavi-
des, señor de la casa y mayorazgo de este apellido, en la
ciudad de Alenza, de cuyo matrimonio fueron hijos don
PEDRO VACA DE SOTOMAYOR, capitán de infantería en los
reales de Flandes y caballero de la Orden de Santiago,
año de mil seiscientos diez y ocho, de quien y de los de-
más hermanos está hecha memoria en el capítulo nueve
del libro primero de estos títulos.

Doña Catalina Vélez de Guevara, quinta condesa de
Onate, sucedió en esta casa y casó con don LADRÓN DE
don Ladrón Vélez de Guevara, su hermano mayor. Casó
con don Íñigo Vélez de Guevara, señor de Salmillas y de
otros vasallos y de la casa de Rey don Felipe tercero